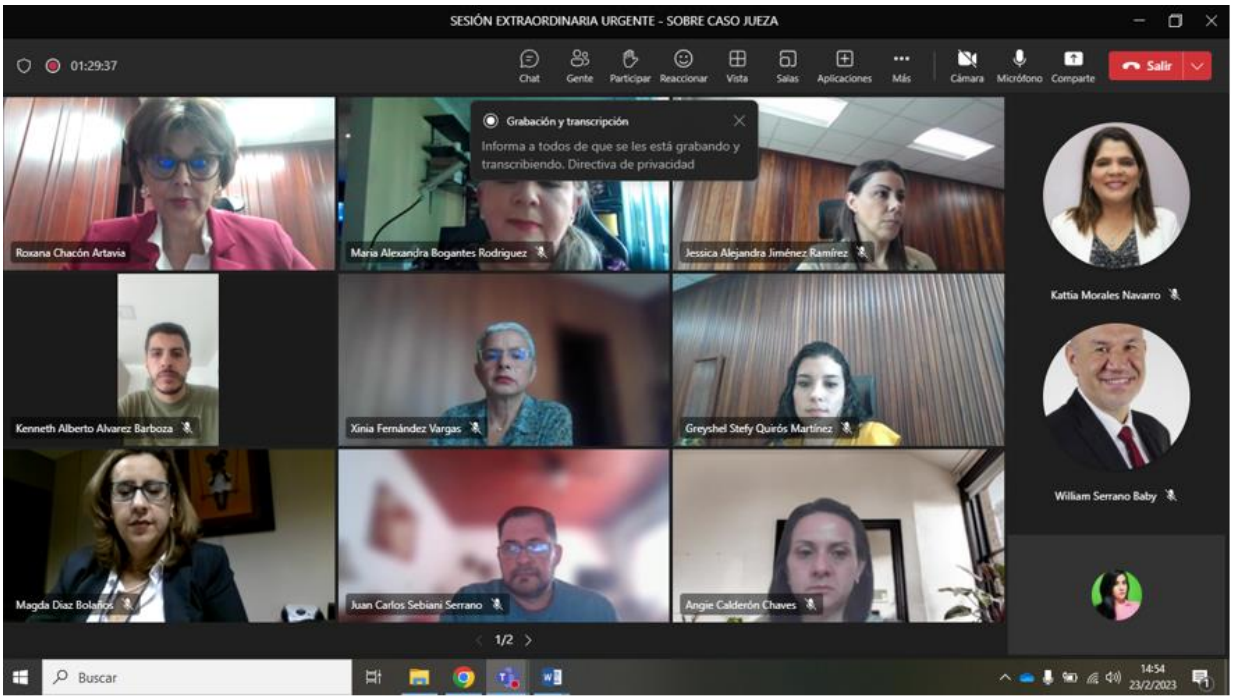
ACTA N° 02-2023

SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA - COMISIÓN DE GÉNERO

23 de febrero del 2023 – 01:30 p.m.



Participantes: Magistrada Roxana Chacón Artavia (Coordinadora), Magistrada Jessica Jiménez Ramírez, Magistrado William Serrano Baby (se retira a las 2 p.m. para atender labores propias de su cargo), Xinia Fernández Vargas, Jorge Arturo Ulloa Cordero, María Alexandra Bogantes Rodríguez, Greyshel Quirós Martínez (en representación de Dixie Mendoza Chaves), Kenneth Álvarez Barboza, Kattia Morales Navarro, Yorleny Ferreto Solano, Magda Díaz Bolaños, Angie Calderón Chaves, Juan Carlos Sebiani Serrano, Adriana Orocú Chavarría (se retira a las 02:30 p.m. para atender labores propias de su cargo) y Viviana Alvarado Quesada.

Ausentes con justificación: Magistrado Paul Rueda Leal, Wilbert Kidd Alvarado, Erick Alfaro Romero, Cristian Mora Víquez, Waiman Hin Herrera, Sara Castillo Vargas y Estrellita Orellana Guevara.

ARTÍCULO I

La presente sesión se realiza con ocasión de la queja planteada por una jueza del Tribunal de Juicio de San Ramón, relacionada con una sentencia del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José (Goicoechea), donde se anula la sentencia del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José (Desamparados), argumentando, entre otras cosas, el disfrute de la licencia de lactancia materna por parte de la funcionaria, situación que produjo una evidente vulneración del derecho a la lactancia materna de su hija menor de edad.

El objetivo es analizar y valorar la aprobación de una propuesta de pronunciamiento, elaborada por doña Magda Díaz y Kenneth Álvarez, dicha propuesta no aborda el caso específico, se trata de una excitativa para toda la institución sobre el derecho a la lactancia materna, con el respectivo fundamento legal. Además, se valorará la aprobación de que el área legal de la Secretaría Técnica de Género traslade al Consejo Superior la situación concreta de la funcionaria para el respectivo análisis, también se analizará qué otras acciones podría eventualmente tomar la Comisión en torno a este tema.

Se procede a dar lectura al pronunciamiento elaborado. Luego de una extensa discusión sobre el tema, cada integrante procede a emitir su voto a favor de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el pronunciamiento elaborado por Magda Díaz y Kenneth Álvarez, mediante el cual, se insta a toda la institución, especialmente a las jefaturas, a respetar y garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la lactancia materna, tanto de la persona menor de edad como de la madre. Remítase al Departamento de Prensa institucional para la respectiva divulgación. ***Se declara acuerdo firme.***
2. Se aprueba que el área legal de la Secretaría Técnica de Género traslade al Consejo Superior el caso concreto, detallando todos los argumentos manifestados por la funcionaria e incluyendo el respectivo fundamento legal, tomando como insumo el contenido del pronunciamiento aprobado. ***Se declara acuerdo firme.***
3. Remitir el pronunciamiento aprobado al Consejo Superior a efecto de que valore hacerlo de conocimiento de todas las jefaturas y dependencias del Poder Judicial, en aras de fortalecer el ejercicio y disfrute de este derecho fundamental, tanto para las funcionarias madres en lactancia, como para sus hijos e hijas que requieren leche materna. ***Se declara acuerdo firme.***
4. Se encarga al Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, la elaboración de una campaña sobre el derecho a la lactancia materna. Asimismo, tomar en consideración el contenido del pronunciamiento aprobado. ***Se declara acuerdo firme.***

****Nota: El Magistrado William Serrano y la señora Adriana Orocú no participaron de la votación, en razón de que, tuvieron que retirarse para atender labores propias de su cargo.***

Finaliza al ser las 15:25 horas.